



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/330/2018

1/5

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 03 de julio de 2018, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Mtro. Edgar Enrique Velázquez González, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.** -----

**01.- C. ARACELI PATRICIA ROMO VALLEJO.-** Dictamen número 5451/2018, trabajadora administrativa, código [redacted] Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 36.00 horas semanales, adscrita al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 39 años, 07 meses, 14 días, al día 30 de mayo de 2018, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$22,322.22. **SE APRUEBA.** -----

**02.- C. ARACELI PATRICIA ROMO VALLEJO.-** Dictamen número 5452/2018, trabajadora académica, código [redacted] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.80 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 39 años, 07 meses, 14 días, al día 30 de mayo de 2018, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,017.02. **SE APRUEBA.** -----

**03.- C. SIMON RODRIGUEZ RAMOS.-** Dictamen número 5453/2018, trabajador académico, código [redacted] Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrito a la Escuela Politécnica "Ing. Jorge Matute Remus" dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 01 mes, 25 días de, al día 11 de junio de 2018, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$45,668.25. **SE APRUEBA.** -----

**04.- C. ARMIDA LARA ESPARZA.-** Dictamen número 5455/2018, trabajadora académica, código [redacted] Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria 40.00 horas semanales adscrita a la Escuela Preparatoria No. 5 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 39 años, 09 meses, 26 días, al 11 de junio de 2018, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$23,014.44. **SE APRUEBA.** -----

Handwritten mark resembling a stylized 'D' or '4'.

Handwritten signature or initials on the right margin.

Handwritten signature or initials on the right margin.

Handwritten signature or initials in a circle at the bottom right.



**05.- C. MARCO ANTONIO VERDIN CORTES.-** Dictamen número 5456/2018, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 4.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 10 meses, 11 días, al día 12 de junio de 2018, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$27,441.99. **SE APRUEBA.** -----

**06.- C. SARA MARICELA PONCE CASTELLANOS.-** Dictamen número 5457/2018, trabajadora académica, código [REDACTED] Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 02 meses, 27 días, al día 12 de junio de 2018, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$24,030.18. **SE APRUEBA.** -----

**07.- C. JUAN ESPINOSA ARECHIGA.-** Dictamen número 5460/2018, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 3.15 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 02 meses, 29 días, al día 14 de junio de 2018, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$20,115.61. **SE APRUEBA.** -----

**08.- C. MIREYA ACOSTA GURROLA.-** Dictamen número 5463/2018, trabajadora académica, código [REDACTED] Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 3.67 horas promedio semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 35 años, 02 días, al día 18 de junio de 2018, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$38,202.41. **SE APRUEBA.** -----

**09.- C. PATRICIA CORAL JORDA FELIX.-** Dictamen número 5464/2018, trabajadora académica, código [REDACTED] Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 39 años, 03 meses, 17 días, al día 18 de junio de 2018, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$33,511.67. **SE APRUEBA.** -----

**10.- C. MARINA GLORIA LEON CORRALES.-** Dictamen número 5466/2018, trabajadora administrativa, código [REDACTED] Jefe de Sección "B" con una carga horaria de 36.00 horas semanales, adscrita al Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 31 años, 05 meses, 03 días, al día 18 de junio de 2018, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,750.55. **SE APRUEBA.** -----

**11.- C. SANDRA LUZ TOLEDO GONZALEZ.-** Dictamen número 5468/2018, trabajadora académica, código [REDACTED] Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria 40.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 35 años, 11 meses, 02 días, al 18 de junio de 2018, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$49,078.32. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----

**12.- C. ANGELICA ASUNCION RUIZ FERNANDEZ.-** Dictamen número 5449/2018, trabajadora administrativa, código [REDACTED] Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 08 meses, 12 días, al día 28 de mayo de 2018, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,713.78. **SE APRUEBA.** -----



**13.- C. MIRELLA TRINIDAD IBARRA MARTINEZ.-** Dictamen número 5450/2018, trabajadora administrativa, código [REDACTED] Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 01 mes, al día 1° de junio de 2018, una edad de [REDACTED] años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$9,147.26. **SE APRUEBA.** -----

**14.- C. NORBERTO RAMIREZ BARBA.-** Dictamen número 5462/2018, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 01 mes, 07 días, al día 19 de junio de 2018, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$29,879.90. **SE APRUEBA.** -----

**15.- C. PATRICIA HEREDIA CHAVEZ.-** Dictamen número 5469/2018, trabajadora académica, código [REDACTED] Técnico Académico Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 09 meses, 03 días, al día 19 de junio de 2018, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$25,942.46. **SE APRUEBA.** -----

**16.- C. PEDRO BECERRA LAGUNAS.-** Dictamen número 5470/2018, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 34.87 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán Módulo Atequiza dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 18 años, 03 meses, 18 días, al día 19 de junio de 2018, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,037.31 **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** -----

**17.- C. ABNER ROCABED NUÑO GONZALEZ.-** Dictamen número 5458/2018, trabajador académico, código [REDACTED] Técnico Académico Asistente "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales, adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Atotonilco dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, 10 días, al día 11 de junio de 2018, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,686.55. **SE APRUEBA.** -----

**18.- C. JOSE FRANCISCO BAENA PEREZ.-** Dictamen número 5459/2018, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 4.82 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 17 años, 03 meses, 10 días al día 11 de junio de 2018, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$1,403.70. **SE APRUEBA.** -----

**19.- C. JUAN DE LA CRUZ APARICIO.-** Dictamen número 5467/2018, trabajador administrativo, código [REDACTED] Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Tlajomulco, Módulo Cajititlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 06 meses, 17 días, al día 18 de junio de 2018, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$8,337.52. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.** -----

**20.- C. TERESA DE JESUS GARCIA WEBER.-** Dictamen número 4173/2018, código [REDACTED] Pensionada Administrativa de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 05 meses y 26 días de servicio, al 14 de abril de 2016 fecha de inicio del estado de Invalidez según constancia No. 35136 de fecha 18 de abril de 2016, expedida por la Coordinación General de



## Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/330/2018

4/5

Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,572.12. **SE APRUEBA.**

**21.- C. GABRIELA VEGA CARDENAS.-** Dictamen número 4985/2018, código **8511217**, Pensionada Académica de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 11 meses y 20 días de servicio, al 21 de agosto de 2017 fecha de inicio del estado de Invalidez según constancia No. 37683 de fecha 30 de agosto de 2017, expedida por la Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,017.68. **SE APRUEBA.**

**22.- C. MARIA GUADALUPE FRANCO GONZALEZ.-** Dictamen número 5465/2018, trabajadora administrativa, código [REDACTED] Técnico Operativo "A" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrita al Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 10 años, 09 meses al 13 de junio de 2018, fecha de inicio del estado de Invalidez Definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$2,591.13. **SE APRUEBA.**

**23.- C. ERNESTO GARCIA LOZANO.-** Dictamen número 5471/2018, trabajador administrativo, código [REDACTED] Administrativo de Apoyo con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito al Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 12 años, 02 meses, 02 días al 06 de junio de 2018, fecha en que inicia el estado de Invalidez Definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$3,150.19. **SE APRUEBA.** -- A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ TEMPORAL.**

**24.- C. GLORIA AMPARO RIVAS GUZMAN.-** Dictamen número 4917/2018, código [REDACTED] Pensionada Académica de la Universidad de Guadalajara, en constancia No. 37484 de fecha 12 de julio de 2017, acredita que la trabajadora cumplió 10 años, 05 meses, 05 días al 05 de julio de 2017, toda vez que con fecha 06 de julio de 2017, inicia el estado de Invalidez, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$5,682.95. **SE APRUEBA.**

**25.- C. MARÍA ERNESTINA ABUNDIS VÁSQUEZ.-** Dictamen número 5011/2018, código [REDACTED] Pensionada Administrativa de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 04 meses, 03 días de servicio, según constancia No. 37754 de fecha 15 de septiembre de 2017, expedida por la Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,232.22. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.**

**26.- C. SERGIO ALEJANDRO JIMENEZ BOJADO.-** Dictamen número 5454/2018, código [REDACTED] Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 15 años, 01 mes, 02 días al 03 de octubre de 2014, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED] por la cantidad mensual de \$3,533.98, pago retroactivo a partir del 03 de junio de 2018 fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.**

**27.- C. EDUARDO MARIO ETCHART MENDOZA.-** Dictamen número 5461/2018, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 5.85 horas promedio semanales, adscrito al Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 07 años, 09 meses, 30 días, al día 31 de mayo de 2018, fecha en que falleció, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED] por la cantidad mensual de \$699.52, pago retroactivo a partir de la fecha de fallecimiento del trabajador académico. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD.**

**28.- C. ROGELIO PRIETO PEREZ.-** Dictamen número 5474/2018, código [REDACTED] Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 09 años 06 meses y 02 días al 20 de febrero de 2018 procede otorgar la pensión por viudez y orfandad a la [REDACTED]



[REDACTED] por la cantidad mensual de \$3,198.42, en la proporción correspondiente, pago retroactivo a partir del 18 de junio de 2018 fecha de fallecimiento del pensionado. **SE APRUEBA.** ---

**FE DE ERRATAS**

La H. Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones aprobó en Dictamen 5447/2018 el 19 de junio de 2018 al **C. FRANCISCO JAVIER OLIVERA ROCHA** la pensión por Invalidez Temporal con vencimiento al 29 de mayo de 2019, en dicho documento como primer apellido **Dice: OLVERA y Debe Decir: OLIVERA**-----

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 17 de julio del año 2018 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. -----

  
**MTRO. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS**

SECRETARIO GENERAL

  
**MTRA. SONIA BRISEÑO MONTES DE OCA**

COORDINADORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

  
**MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO**

DIRECTOR DE FINANZAS

  
**MTRO. EDGAR ENRIQUE VELAZQUEZ GONZALEZ**

SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG

  
**MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ**

SECRETARIO DE FINANZAS DEL STAUdeG

  
**MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA SANTIAGO**

SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG

  
**LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ RUIZ**

SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL DEL SUTUdeG